

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXI

Managua, D. N., Sábado 16 de Marzo de 1957

No. 64

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Anéxanse unas funciones. 537

RELACIONES EXTERIORES

Asignación mensual. 537

Acéptase una renuncia. 537

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Autorízanse unos pedidos de Harina. 538

SECCION JUDICIAL

Remates. 540

Títulos Supletorios. 541

Marcas de Fábrica. 543

Terrenos Municipales. 544

Declaratoria de herederos. 544

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Nº 70

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, don Enrique Fernando Sánchez, asistirá a la Reunión del Consejo Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que próximamente se llevará a efecto en Turrialba, Costa Rica,

Acuerda:

Primero.—Anexar el Ministerio de Agricultura y Ganadería, al señor Ministro de Economía, doctor Enrique Delgado, para mientras dura la ausencia de don Enrique Fernando Sánchez-

Segundo.—La misma promesa de ley prestada por el doctor Enrique Delgado, para ejercer las funciones de Ministro de Economía, lo acredita suficientemente para ejercer las del cargo que se le anexa.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 9 de Marzo de 1957.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de la Gobernación, por la Ley.—F. Franc. Romero».

Relaciones Exteriores

Nº 47

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero:—Asignar mensualmente al señor don Luis H. Matus Robleto, Encargado del Departamento Administrativo de este Ministerio, la suma de Un Mil Trescientos Córdobas netos (C. 1.300.00), en concepto de complemento de sueldo, mientras dure la ausencia del Jefe del Departamento y de conformidad con el Artículo No. 37 de Regulaciones Presupuestales Año Fiscal 1956-1957.

Segundo:—Imputar su erogación al Rubro Administrativo, Asignaciones Personales—0501 — 280102053 — Sueldos del Personal Temporal del Presupuesto General de Gastos vigente.

Tercero:—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del once de Marzo del corriente año.

Comuníquese:—Casa Presidencial.—Managua, D. N., doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis. LUIS A. SOMOZA D.—El Ministerio de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la Ley, Alejandro Montiel Argüello.

Nº 45

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero:—Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Julio C. Conrado, del cargo de Miembro de la Comisión Asesora y de Límites de este Ministerio, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Segundo:—Nombrar en sustitución del Ingeniero Julio C. Conrado, al doctor Eduardo Conrado Vado, quien devengará el sueldo mensual asignado en el Presupuesto de Gastos, Rubro Administrativo 0502—2401 Inciso 240101001.

Tercero:—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1o. de Abril del corriente año.

Comuníquese. — Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la ley, Alejandro Montiel Argüello.

Ministerio de Economía

Nº 1254—F

En cumplimiento de lo dispuesto en el Arto. 6 del Decreto Ejecutivo Nº 7 de 17 de Agosto de 1956, ruégole publicar en el próximo número de «La Gaceta», que en la semana del 4 al 9 del corriente, fueron autorizados en este Ministerio, fuera del Convenio Internacional del Trigo de 1955, los siguientes Pedidos de Harina de Trigo:

No. de Registro	Importador	Cantidad		País de Origen
3816	William Woo	200	qq	U.S.A.
3640	Yolanda I. de Terán	100	«	U.S.A.
3924	Benjamín Gallo Lacayo	600	«	U.S.A.
3923	Benjamín Gallo Lacayo	600	«	U.S.A.
3900	Comercial Atlántica	100	«	U.S.A.
3915	Luis Alfonso Delgadillo	150	«	Canadá
3933	Anita Holman	945	«	U.S.A.
3931	Anita Holman	750	«	U.S.A.
4017	Luck Chong Store	50	«	U.S.A.
4031	Quong Vick & Cia. Ltda.	200	«	U.S.A.
4079	Luis Alfonso Delgadillo	150	«	U.S.A.
4153	José A. Navarro	150	«	U.S.A.
4293	María M. Garay	600	«	Canadá
4292	Josefa Gaitán	90	«	Canadá
4243	José Alberto Carranza M.	75	«	U.S.A.
4281	Pastor Estrada Almendárez	1,500	«	U.S.A.
4224	Francisco Anzoátegui Ampie	150	«	U.S.A.
4296	Tomás Quevara	750	«	U.S.A.
4380	Luis Woo	100	«	U.S.A.
4428	Harry A. Cordúa	450	«	Canadá
4536	David Soihet	150	«	U.S.A.
	Total	7,860	«	

Victor M. Urroz M.

Sub. Jefe del Departamento de Comercio del Ministerio de Economía.

No. 1219—F

En cumplimiento de lo dispuesto en el Arto. 6 del Decreto Ejecutivo Nº 7 de 17 de Agosto de 1956, ruégole publicar en el próximo número de «La Gaceta», que en la semana del 28 de Enero al 2 del corriente, fueron autorizados en este Ministerio dentro del Convenio Internacional del Trigo, los siguientes Pedidos de Harina de Trigo, habiéndose completado la Cuota Garantizada a Nicaragua:

No. de Registro	Importador	Cantidad		País de Origen
3185	Ernesto López Olivares	300	qq	U.S.A.
3131	J. K. Siu	200	«	U.S.A.
3134	Leónidas y Alberto Torres	300	«	U.S.A.
3053	Carlos Holmann h.	750	«	U.S.A.
3074	José Mántica Sucrs & Cia. Ltda.	299	«	U.S.A.
3088	Emilia Navarro Deshon	150	«	Canadá
3012	Soledad M. de Barreto	150	«	U.S.A.
3279	Luis Alberto Granera	50	«	U.S.A.
3376	Juan Wong	85	«	U.S.A.
3306	Ernesto López Olivares	100	«	U.S.A.
3307	Ernesto López Olivares	100	«	U.S.A.
3201	Leónidas y Alberto Torres	112.5	«	U.S.A.
3246	Harry A. Cordúa	600	«	U.S.A.
3278	Luis Alberto Granera	300	«	Canadá
3308	Julio C. López Z.	225	«	U.S.A.
3311	J. Evenor Madriz V.	225	«	U.S.A.
5350	Roberto Reyes R.	225	«	U.S.A.
3365	Yolanda I. de Terán	325	«	U.S.A.
3451	Federico G. Kelly	37.5	«	U.S.A.
3448	Margarita v. de Jiménez	150	«	U.S.A.
3418	Juan Cajina Cruz	150	«	U.S.A.

No. de Registro	Importador	Cantidad		País de Origen
3393	Horacio Brenes Z.	75	qq	Canadá
3388	Soledad M. de Barreto	150	<	U.S.A.
3387	Soledad M. de Barreto	112.5	<	U.S.A.
3441	Valentín Horvilleur	450	<	U.S.A.
3461	Carlos Lacayo Vivas & Cía. Ltda.	300	<	U.S.A.
3389	Soledad M. de Barreto	300	<	U.S.A.
3443	Carlos Holmann Thompson	450	<	Canadá
3437	Ena Lina Guandique de Novoa	450	<	U.S.A.
3639	Fang Yick & Cía. Ltda.	200	<	U.S.A.
3497	Virgilio J. Altamirano	75	<	U.S.A.
3578	Carlos Lacayo Vivas & Cía.	150	<	U.S.A.
3583	Ernesto López Olivares	105	<	U.S.A.
3631	Berta Suárez de Romero	300	<	Canadá
3634	G. A. Teller	150	<	U.S.A.
TOTAL:		1,880	<	

Manuel Wong Valle,
Jefe del Departamento de Comercio
del Ministerio de Economía.

No. 1183—F

En cumplimiento de lo dispuesto en el Arto. 6 del Decreto Ejecutivo No 7 de 17 de Agosto de 1955, ruégole publicar en el próximo número de «La Gaceta», que en la semana del 21 al 26 del corriente, fueron autorizados en este Ministerio, dentro del Convenio Internacional del Trigo, los siguientes Pedidos de Harina de Trigo:

No. de Registro	Importador	Cantidad		País de Origen
2034	Orlando Ocampo Palma	300	qq	Canadá
1949	José Alberto Carranza	75	<	U.S.A.
2001	Federico G. Kelly	795	<	U.S.A.
1227	Miguel A. Aráuz	150	<	Canadá
2144	Suc. Humberto Fonseca Mendoza	300	<	U.S.A.
2291	Pastor Estrada Almendárez	1,500	<	U.S.A.
2358	Comercial Atlántica	300	<	U.S.A.
2370	Vicente Dávila	150	<	U.S.A.
2403	Isidro León York	235	<	U.S.A.
2466	Reinaldo Valerio	75	<	Canadá
2558	César A. Lacayo	150	<	U.S.A.
2557	César A. Lacayo	600	<	U.S.A.
2737	Margarita v. de Jiménez	150	<	Canadá
2491	Harry A. Cordúa	450	<	Canadá
2725	María M. Garay	300	<	Canadá
2506	Betty de Castillo	225	<	U.S.A.
2588	Francisco Mántica & Cía. Ltda.	620	<	U.S.A.
2660	J. Vassalli & Co.	750	<	U.S.A.
2479	A. Altamirano & Hnos.	75	<	U.S.A.
2554	Consuelo Lang de Hawkins	225	<	U.S.A.
2716	Luis Alfonso Delgadillo	600	<	U.S.A.
2738	Federico G. Kelly	1,050	<	U.S.A.
2998	Sang Yick	150	<	U.S.A.
2931	Consuelo Lang de Hawkins	150	<	U.S.A.
2917	Federico G. Kelly	750	<	U.S.A.
2907	María M. Garay	900	<	U.S.A.
2906	María M. Garay	300	<	U.S.A.
2883	Guillermo Castillo Ramírez	300	<	U.S.A.
2854	Napoleón Alvarado	300	<	Canadá
TOTAL:		11,925	<	
Cuota Garantizada		158,733	Quintales	
Saldo disponible		6,007.5	<	

Manuel Wong Valle,
Sub-Jefe del Departamento de Comercio
del Ministerio de Economía

SECCION JUDICIAL

REMATES

No 11257

Once mañana, veintiocho corrientes, local despacho, remataranse ejecución Inocente Martínez contra Marcelina Palacios, suma córdobas, predios rústicos jurisdicción Sansa Teresa; uno quince manzanas, limitado: oriente, Nicolás Conrado; poniente, camino; norte, Juan Canales; sur, Ignacio Cortés; otro ocho manzanas, lindante: oriente, Justo Pastor Téllez; poniente, camino; norte, herederos Carmen Solís; sur, Pedro Rafael Girón; valorados conjuntamente dos mil cuatrocientos ochenta córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito, Jinotepe, siete Marzo mil novecientos cincuentisiete, — V. Román. — Leonidas Sánchez, Srío. 3 3

No 11961

Tres tarde veinte Marzo, mes corriente, rematarase local Juzgado, cerramiento de cuatro manzanas, tres mil seiscientas ocho varas cuadradas, cercado alambre, ubicado Terreno ejidal Condega, lindante: oriente, Delio Bravo, camino en medio; occidente, Ascensión Peralta y camino Pire; norte, Rafael Francisco Zeledón, camino Pire; sur, Juana Francisco de Rodríguez y río Pire.

Ejecución Margarita Blandón contra Julio Díaz.

Base doscientos córdobas.

Juzgado Local Estelí, seis Marzo mil novecientos cincuenta y siete. — Guillermo Sotomayor, Srío. 3 3

No 11264

Diez mañana dos Abril año corriente, local este Juzgado, subastarase mejor postor finca rústica de más de cien manzanas extensión, seis manzanas despaldas, lindante: oriente, predio Amando Lazo; poniente, Cerro Grande; norte, predios Telesforo Zeas y sur, Quebrada Grande. Se subasta por ejecución de Daniel Espinoza contra Benito Espinoza. Base del remate: Dos Mil Córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito, Matagalpa, siete Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Justo Sandino G. — Julio C. Mendoza, Srío.

Es conforme. Matagalpa, siete Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Julio C. Mendoza, Srío. 3 3

No 11267

Once mañana, veinticuatro Marzo este año; subastarase finca urbana ubicada así: norte, Cementerio Nuevo; sur, lote Francisca de Cedeño; oriente, Marcelo Ulvert; y oeste, terrenos Julio Lalinde, Barrio Monseñor Lezcano. Once varas y siete centésimas de frente en la avenida y treinta varas de fondo, construcción cañón, madera, con servicios sanitarios etc.

Ejecución de Lucila López García contra Rafael Núñez Bustamante y Aurora Dávila de Núñez, local este Juzgado.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito, Managua, ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Lineado — local, este Juzgado. — Valle. — Orión Carrasquilla. — C. Reyes G., Srío. 3 3

No 11303

Once mañana, veinte Marzo corriente año, rematarase este Juzgado, rústica cincuenta manzanas, comarca «Masiguito» jurisdicción Camoapa, estos linderos: oriente, propiedad de Dagoberto Díaz; occidente, de Anastasio Borge; norte, sucesores de Pedro Solano; sur, Julián Lira.

Ejecuta: Dagoberto Díaz Obregón a Juana v. de Borge. Base: un mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil, Boaco, veinticinco Febrero mil novecientos cincuentisiete. — Juan Ramón Calero L., Srío. 3 3

No 11304

Once mañana, diecinueve Marzo corriente año, rematarase este Juzgado rústica treinticinco manzanas comarca «Sacal» esta jurisdicción, linderos siguientes: oriente, propiedad Julio Sequeira; occidente, Dagoberto López; norte, Julio Sequeira; sur, Ezequiel López.

Ejecuta: Leocadio Rodríguez a Francisco López. Base: Quinientos Córdobas

Secretaría Juzgado Local Civil, Boaco, veintitrés Febrero mil novecientos cincuentisiete. — Juan Ramón Calero L., Srío. 3 3

No 11271

Once mañana, veintisiete corrientes, subastarase finca rústica, trescientas manzanas cabida, sita Comarca Toboba, jurisdicción Camoapa, este Departamento, limitada: oriente, Juan Espinoza; occidente, Saturnino Méndez; norte, Catalino Mairena; sur, Tomás López.

Ejecución Cristóbal Díaz López contra Encarnación Espinoza Díaz.

Avalúo: Un Mil Córdobas. Oyense posturas.

Secretaría Juzgado Local Civil, Boaco, siete Marzo mil novecientos cincuentisiete. — J. Ramón Calero, Srío. 3 3

No 11313

Once y media de la mañana del veinticinco corriente mes de Marzo subastarase en este Juzgado predio rústico ubicado La Milpita, jurisdicción Tolapa este Departamento, de cien manzanas propias, cercadas con alambre púas tres hilos; hay casa, pozo y está dividida en tres encierros; lindante inmueble: oriente, Julián Padilla V.; poniente y norte, José Dolores Carrillo y sur, Filomena y Abelino Niño.

Ejecuta Consuelo Argüello de Arana a Socorro de Jesús Parrales de Padilla Vallejos.

Base posturas: Once Mil Ciento Sesenta Córdobas.

Dado Juzgado Civil Distrito, León, trece Marzo mil novecientos cincuentisiete. — R. Oscar Santos, Srío. 3 3

No 11286

Diez mañana próximo dieciocho del corriente, subastarase local este Juzgado, finca rústica ubicada Comarca de Saiz, jurisdicción Matiguas Departamento de Matagalpa, contiene ciento cincuenta manzanas extensión superficial, cincuenta empastadas, dos de chagüite, una casa pajiza, resto en montaña, cercada con alambre de púas de dos y tres hilos, limitada: oriente, Jacinto Hernández; occidente, César Cruz y Agustín Chavarría; norte, Fortunato Castro y sur, Jacinto Hernández y Florencia García.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Ejecuta: Guillermo Jarquín a Gregoria Espinoza de Jarquín.

Oyense posturas término legal.

Secretaría Juzgado Local Civil, Boaco, once de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Ramón Calero L., Srío. 3 3

No 11289

Cuatro tarde del veinte Marzo en curso subastarase martillo, local este Juzgado, camión Dodge color azul con blanco modelo mil novecientos cincuenta y seis, tipo C3KA ocho mil ciento setenta y uno, motor número VT trescientos cuarentiseis guion siete mil setenta y uno, chasis número treintitres millones setecientos cincuentisiete mil ochocientos ochenta y uno, equipado con su plataforma y llanta de repuesto. Encuéntrase depositado en Eduardo Leets Castillo, oficina «B. Horvilleur y E. Leets, Cía. Ltda.»

Ejecución: «B. Horvilleur y E. Leets Cía. Ltda.» contra José Francisco Blandón Blandón reclamando suma de córdobas.

Dado Juzgado 2o. Civil Distrito. Managua, once Marzo mil novecientos cincuenta y siete. Cuatro tarde.—Franco. H. Borgen.—José Alej. Salinas, Srlo. 3 3

—
Nº 11318

Once mañana, veintidós corriente mes, local despacho, vénderase martillo camión cuatro toneladas, G.M.C, ocho cilindros, ejecución Teodora de Amaya contra Enrique Conrado Vado.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, doce Marzo mil novecientos cincuentisiete.—V. Román, Juez Distrito.—Leonidas Sánchez, Srlo.

3 2

—
Nº 11294

Tres tarde veinte mes en curso, este Despacho subastarse rústica Datank, como siete manzanas, conteniendo cafetos y guineos, una casa cinco varas por cuatro, lindante: oriente y norte, camino; poniente, de Aurelio Altamirano; y sur, Aurelio Altamirano.

Ejecución doctor Federico López a Concepción Reyes de Altamirano. Base remate doscientos córdobas.

Juzgado Local Jinotepe, Marzo cuatro de mil novecientos cincuenta y siete.—E. Zamora.—Ante mi: R. Rivera R., Srlo.

Es conforme. Jinotepe, cinco Marzo mil novecientos cincuenta y siete.—R. Rivera, Secretario.

3 2

—
Nº 11270

Once de la mañana veintiocho marzo corriente, subastarse local este Juzgado finca urbana barrio María Auxiliadora sureste esta ciudad, de novecientas seis varas cuadradas y veintidós centésimos de vara cuadrada; contiene casa cañón de diez varas de frente por diez de fondo, paredes ladrillo cuartón, tejas de barro, ladrillo de cemento, pozo y excusado. Linderos: norte, calle enmedio, lote prometido vender a Felipe Arellano; sur, camino de Sábana Grande; oriente, predios prometidos vender a Elba Mejía de Escobar y Luisa Amanda Cuadra; y oeste, terrenos prometidos vender a Clementina Moreno y Elba Mejía de Escobar. Inscrito Nº 32.805, tomo 445, folio 269, asiento primero Registro Público este Departamento, Sección Derechos Reales. Ejecución María Gutiérrez viuda de Acher contra Eisenora Suárez de Ocón.

Base subasta \$ 18 600.00.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—O. Carrasquilla.—A. Ruiz, Srlo.

3 1

—
Nº 10302

Once de la mañana del doce de Abril corriente año rematarase mejor postor local de este Juzgado finca rústica llamada «Cervantes» situada jurisdicción de El Viejo cerca de Puerto Morazán, Departamento de Chinandega. Limitada: norte, Playas, Estero Real y La Isla; oriente, finca Tempisquepasur, San José Saxtepe, El Apante, Santa Rita y parcela de Perfecto Tijerino; y occidente, Estero El Chorro, brazo Estero Real y Hacienda Buena Vista. Extensión cinco mil manzanas.

Ejecuta Banco Hipotecario de Nicaragua contra Tomás Castillo Rodríguez.

Base posturas: noventa mil córdobas.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—O. Carrasquilla.—A. Ruiz, Srlo.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 11055

Nemecio Ruiz Calero, solicita título supletorio finca rústica esta jurisdicción, una manzana cabida, con casa tejas, forro tablas. Limita: oriente, Juan Ortiz; poniente, Efigenio Calero; norte, Genaro Ruiz; sur, Pedro Ruiz. Oyense oposiciones.

Juzgado Local, La Concepción, quince de Febrero, mil novecientos cincuentisiete.—M. Arturo Calero.—Rubén Gómez S., Srlo.

3 3

—
Nº 11056

Arnulfo López Gámez, solicita Título Supletorio finca urbana esta jurisdicción, siete mil doscientas ochentitrés varas cuadradas, limitada: oriente, Narcisca Hernández otro; poniente, Eugenio Ruiz; norte, Juan López, otro; sur, Guillermina García, otros.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local, La Concepción, quince Febrero, mil novecientos cincuentisiete.—M. Arturo Calero.—Rubén Gómez S., Srlo.

3 3

—
Nº 11068

Pilar Delgado se ha presentado a este Juzgado solicitando título supletorio de una casa embasada en horcones, forrada en tablas, y cubierta de tejas con su solar correspondiente, el cual mide veinte varas de frente por veinte y nueve de fondo terreno propio y no nacional, y linda: Oriente con solar de Bartolo Mayorga; Poniente, solar de Leonidas Medina; con solar del mismo Bartolo Mayorga y Sur, calle enmedio, con casa y solar de Julio Miranda.

El que se crea con igual o mejor derecho que se presente en el término legal a hacer oposición.

Estímalos en doscientos córdobas.

Dado en el Juzgado Local Civil a veinte y siete de agosto de mil novecientos cincuenticuatro.—Agustín Tijerino R.—M. Angel Vargas.—Srlo.

3 3

—
Nº 11063

Encarnación López suazo solicita título supletorio rústica, esta jurisdicción, Oriente, Carlos López L. Poniente, Alejandro Andino, Norte Dolores Mercado, Sur, Concepción Mejía.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya dieciocho Febrero mil novecientos cincuentisiete Carlos Monterrey L. Srlo

3 3

—
Nº 11067

Juan J. Estrada se ha presentado a este Juzgado solicitando título supletorio de un solar que mide diez y nueve varas de frente por veinte y tres y media de fondo, estimándolo en Doscientos Córdobas, predio linda Norte, calle del Rastro: Sur, predio vacío (callejón Rústico): Este, con Socorro Sánchez; y Oeste, con Dominga Ordóñez, quien se crea con derecho opóngase término legal; síndico no se opuso.

Dado en el Juzgado Local Unico de Corinto, siete de agosto de mil novecientos cincuentisiete. Agustín Tijerino R.—M. Angel V. Srlo.

3 3

—
Nº 11078

Paulina Centeno, solicita título supletorio rústica Telpaneca, lindando: Oriente, Timoteo Rivas, antes, hoy Modesto Aguilar, Occidente, Victoria Rugama; Norte Simeón González, Sur, Antonio Flores, Crescencio Córdoba, Justa Pastora Centeno.

Interesados Opónganse.

Dado Juzgado Local y de Distrito por la ley — Somoto, Febrero diecinueve mil novecientos cincuentisiete.—J. Antolín Talavera.—Ma. T. Ponce R. Srlo.

Es conforme.—Ma. T. Ponce R. Srlo.

3 3

Nº 11079

Nicasio Espinoza, solicita título supletorio lote terreno rústico compuesto quince manzanas extensión, situado Valle Atoya, esta jurisdicción; lindante: Norte, Atanacio Reyes; Sur, Oriente y Poniente, propiedad del solicitante.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, veintinueve Febrero mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U. Srío. 3 1

Nº 11226

Miguel Angel González pide Título Supletorio tres cercamientos posee sitio Rincón Grandé esta jurisdicción y Pueblo Nuevo, el primero diez y siete manzanas, cercos alambre y madera y medianeros, limitado: oriente, propiedad Lucas Irías; occidente y sur, de Vicente Montalván; y norte, de Secundino González; el segundo de tres manzanas, cercos alambre limitado; oriente y sur, propiedad Secundino González; occidente, Santiago Ramos; y norte, tercer cercamiento; el tercero, de tres manzanas cercos alambre y medianeros, con una casa tejadas diez varas largo siete ancho, cuatro corredores, limitado: oriente, Secundino Gonzalez; occidente y norte, Santiago Ramos, y sur, segundo cerramiento, todos cultivados con pequeñas parcelas café, caña, guineas y árboles frutales.

Quien tenga derecho oponerse dedúzcalo término ley.

Juzgado Local. Limay, nueve Marzo, mil novecientos cincuenta y siete. — Agapito Mendoza L. — Pascual B. Moreno, Srío. 3 1

Nº 11292

Isabel López, solicita Título Supletorio, a) Casa y solar, barrio Subtiava, León, lindante: oriente, Josefa Lafnez; poniente, mediando calle, Sebastiana Lafnez; norte, Tomás Manzanares; sur, mediando calle, Ramón Mejía; y b), Chacra terreno propio, dos manzanas aproximadamente, comarca Abangaza, León, lindante: oriente, Paulina Hernández; poniente, Manuela Fuentes; norte, Juan Amador; sur, Camilo Somarriba.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, ocho Marzo mil novecientos cincuentisiete. — J. R. Saborío E., Srío 3 1

Nº 11290

Guadalupe Gómez viuda de Gutiérrez solicita Título Supletorio de un solar urbano en la parte oriental de esie pueblo, esquinero, donde tiene construida una casa de regular tamaño, forrada con tablas, con capacidad de treinta varas en cuadro, limitado por los siguientes linderos: oriente, Micaela Medrano, avenida en medio; occidente: Leoncia Espinoza; norte, Francisca Mendoza y sur, Domingo Sánchez calle enmedio.

Quien se crea con derecho, dedúzcalo término ley

Juzgado Local Civil. Villa de El Carmen, ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Francisco Mejía, Juez Local Civil. — Alfredo Avilés L., Srío. 3 1

Nº 10299

María de Jesús Rodríguez de Martínez, solicita Título Supletorio predio urbano en Posoltega, consistente casa solar, casa mide siete y media varas; cañón de cuatro varas; corredor dos y media varas; solar mide treinta varas sur, veinticuatro varas occidente; veintinueve varas norte; veintisiete varas oriente; lindante: norte, María Ballesteros; sur, Pastor Reyes; oriente, Delfina Mayorga; poniente, Ramón Soto.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, nueve Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srío. 3 1

Nº 11298

David Llanes Reyes, solicita Título Supletorio predio rústico consistente huerta agricultura midiendo diez manzanas cercadas; esta jurisdicción; lindante: norte, Ignacio Meza; sur, Hacienda San Cayetano; oriente, José Isidoro Dávila; occidente, Ignacio Meza.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, nueve Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srío. 3 1

Nº 11297

Gregorio Varela Izaguirre, solicita Título Supletorio predio urbano en Somotillo; lindante: norte, Ernestina Moradel; sur, Humberto Ferrufino; oriente, Pablo Mondragón; poniente, Lorenza Moradel; solar mide: reintitres y media varas norte, treinticinco varas sur; cuarenticinco varas y media oriente; cincuentitres y media varas poniente; hay casa.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, nueve Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Chinandega, nueve Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srío. 3 1

Nº 11301

Lorenzo Lezama, solicita Título Supletorio, lote de terreno, sito comarca Palo Quemado, jurisdicción Diriomo, tres manzanas, linderos: oriente, Fernando Ayala; poniente, Marcos Pérez y Marcelino Mercado; norte, Marcelino Mercado; sur, Jerónimo Maitez.

Interesados oponerse término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Granada, cinco de Marzo de mil novecientos cincuentisiete. — Edmundo Matus M., Srío. 3 1

Nº 11300

Ramón Barahona, solicita Título Supletorio, lote de terreno, sito Malacatoya esta jurisdicción, una manzana aproximada. Linderos: oriente, Sucesión Gral. Moncada y parte Ernesto Garay; poniente, Raymunda de Jaime; norte, señoritas Zavala; sur, José Jaime.

Interesados oponerse término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Granada, cinco de Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Edmundo Matus M., Srío. 3 1

Nº 11252

Concepción Cerda Jarquín, solicita título supletorio rústica, jurisdicción Tisma, linda, Oriente Ramón Sequeira; Poniente, Oriando Marín; Norte, Benjamín Lacayo, Sur, Benjamín Lacayo, terreno propio.

Opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, ocho Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Carlos Martínez L. Srío. 3 1

Nº 11266

Toribio Rayo Ramírez, solicita título supletorio casa y solar ubicados suburbios esta ciudad lindante: Oriente, solar Julián Membreño. Occidente, solar del dicente; Norte, Predio Las Monjas; y Sur, solares Mercedes Moreno Fausto Cruz.

Estímalos doscientos córdobas.

Quien tenga derecho opóngase.

Juzgado Local. — Estelí cinco Marzo mil novecientos cincuentisiete. — Acisclo Gutiérrez Guillermo Sotomayor. — Srío.

Es conforme Guillermo Sotomayo Srío. 3 1

No 11262

Ramón Montenegro, solicita título supletorio cerramiento, ubicado San Nicolás Guayucalí, jurisdicción Condega, como veinte manzanas cabida, cercado, contiene huertas agrícolas, lindante: Oriente, Jesús María Centeno; Occidente, José Luis González y otro; Norte, Jesús María Centeno; Sur, Jesús María Centeno, Antonio Calero.

Opónganse término legal

Juzgado Distrito de lo Civil.—Estelí cinco Marzo mil novecientos cincuentiseis.—Gerardo Gutiérrez, Calixto Gutiérrez. Srio.

3 1

No 11262

Félix Montenegro y Víctor Manuel González, solicitan título supletorio, cerramiento como veinte manzanas cabida, ubicado sitio San Nicolás Guayucalí, jurisdicción Condega, cercado contiene huertas agrícolas, lindante: Oriente, Ambrosio Calero, Ramón Montenegro; Occidente, José León González; Norte, Ramón Olivas; Sur, Antonio Calero.

Opónganse término legal.

Juzgado Distrito de lo Civil.—Estelí cinco Marzo mil novecientos cincuentiseis.—Gerardo Gutiérrez—Calixto Gutiérrez. Srio.

3 1

MARCAS DE FABRICA

No. 11277

J. A. Phillips & Company Limited, de la ciudad de Birmingham, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta marca de Fábrica y Comercio:

Para: bicicletas y partes y accesorios para tales productos, Clase 22, (Vehículos).



Opense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

No 11281

J. A. Phillips & Company Limited, de la ciudad de Birmingham Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, agente de marcas de fábrica y patentes de invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Para: Bicicletas y partes y accesorios para tales productos, Clase 22, (Vehículos).

Opense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, cinco de Marzo de mil novecientas cincuenta y siete. — Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

No 11282

Gala of London Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, agente de marcas de fábrica y patentes de invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



Para: jabones, cremas para afeitar, preparaciones líquidas para afeitar, suavizadores de la barba, jabón perfumado y otras preparaciones saponáceas para el tocador, Clase 6, (Detergentes y jabones)

Opense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., siete de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

No 11278

Mérek & Co Inc., de la ciudad de Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

CODELSOL

Para: productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos), particularmente incluyendo compuestos de hormonas.

Opense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintisiete Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

No 11279

Dr. Karl Thomae G.m.b.H., de la ciudad de Biberach, Alemania, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, agente de marcas de fábrica y patentes de invención de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

DULCOLAX

Para: Los productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Opense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

No 11280.

Lakeside Laboratories, Inc., de la ciudad de Milwaukee, Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, agente de marcas de fábrica y patentes de invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

TRIDALAKE

Para: Una medicina en forma de tabletas para la

terapia de dolores y espasmos gastrointestinales, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

Nº 11307

Compañía Tabacalera Nicaragüense, S.A., de esta ciudad capital, mediante apoderado Ariel Montalván Paniagua, abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

ELEGANTES

Para: Productos del tabaco y sus derivados. (Clase 20).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 11188

Humberto Molina Astorga, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, solicita se le done un terreno como de diez y ocho hectáreas de superficie más o menos, ubicado hacia el Oriente de esta ciudad, en el punto llamado El Capulín, el cual es ejidal, de propiedad Municipal y está comprendido dentro de los siguientes linderos: oriente, camino y cercas de Juan Rosales; poniente y norte, camino que conduce de esta ciudad con la comarca de Posa Larga; Sur, propiedad del denunciante Humberto Molina Astorga.

Quien pretenda derechos opóngase término legal.

Dado en la Alcaldía Municipal, a las tres de la tarde del día trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Max Ocón G.—Herenia B. de Báez.

Es conforme.—Juigalpa, trece de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Corregido—está—vale.—Herenia Barillas de Báez, Sria.

3 2

Nº 11196

José Uriel González G. mayor, casado, Abogado, este domicilio, como apoderado de Alfredo Cantarero S; mayor, casado, agricultor, este domicilio, solicita donación solar Municipal, ubicado Cantón Norte esta ciudad; ocho varas frente, por treinta y seis de fondo; lindante: Oriente, predio de Emma González de Toruño; poniente, calle Real, norte, de Alfredo Cantarero; sur de Francisca viuda de Ubeda, quien pretenda derecho, opóngase tiempo y forma legales.

Alcaldía Municipal.—Jinotega, veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—A. Lopez Z.—S. Jarquín B. Srio

Es conforme: S. Jarquín B. Srio.

3 2

Nº 11163

María Estebana Amador viuda de Otero, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este domicilio, denuncia terreno ejidal ubicado en las montañas de Betulia, punto Arenas, jurisdicción La Libertad, de los llamados 1915, como de cincuenta hectáreas de superficie y linda: Norte, terreno de Esteban Picado; Sur, terreno de Estebana viuda de Otero; Oriente, terrenos de Juan Pineda y Poniente, terrenos de Benito Ríos y otros, en el cual lote tiene construida una casa de habitación y varias mejoras y tiene de poseerlo diez años de buena fe, y de manera quieta pacífica y sin interrupción uniendo su posesión con la de su antecesor.—Que no existen en dicho terreno maderas de construcción, marquetaría, niquidambar, tinte, hule etc., que es accidentado y pedregaloso y sirve únicamente para la ganadería.

Quien pretenda derechos opóngase término legal.

Dado en la Alcaldía Municipal, Juigalpa diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

Es conforme.—Juigalpa, diez y nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete Herenia B. de Báez, Sria.

3 2

Nº 11231

José Antonio Urroz, solicita arriendo terreno ejidal, sita comarca de los Lechecuagos de esta jurisdicción, de doscientas manzanas extensión; lindante: oriente, Azarías Narváez; poniente, lote solicitado por Ramón Espinoza Rugama; norte, camino en medio, lote solicitado por Antenor y Manuel Urroz; y sur, el de Roberto Guido.

Admítase oposición término legal.

Alcaldía Municipal. León, dieciséis de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. Testado — como —no Vale. Entre líneas—Po—Vale.—Argüello, Alcalde Municipal de León.—D. N. Godoy de Palma, Secretarfa.

3 2

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Nº 11229

Juana Bernardina Mercado, solicita decláresele heredera su madre Manuela Mercado, unión hermanos Isabel (mujer) Petrona Mercado y Aníbal Guevara Mercado, bienes rústicos, jurisdicción La Concepción; a) resto media manzana limitada: Oriente, Gabino Moraga, camino; Occidente, Juan Bautista Calero; Norte, Lucas García, camino; Sur, Francisco Calero; b) ocho mil setecientas varas cuadradas, limitada: Oriente Victorio García, callejón; Occidente, Guillermo Hernández; Norte Victorio García, callejón; Sur, herederos Juan Ortiz.

Quien se crea con derecho oponerse, hágallo término legal,

Juzgado Civil Distrito. Masatepe, cinco Marzo mil novecientos cincuenta y siete.—Eduardo Caldera V.—Carlos B. Ruiz G., Srio.

1

Nº 11322

María Lorenza Hidalgo Sosa, en su propio nombre y en el de sus hermanos legítimos: Juan de Dios, Angel Gustavo, Raimunda del Carmen, María Paula, María Gamaria Hidalgo de Tinoco, todos de apellido de Hidalgo Sosa, y en el de las sucesiones de José Ladislao y Víctor Manuel Hidalgo Sosa, pide se les declare herederos de su señora madre, doña Dellfina Sosa de Hidalgo.

Señalan bienes: Veintitrés manzanas más o menos, situadas en la Comarca de Chichi. gualtepete o Viscaino, esta jurisdicción, lindante: Norte, predios de Sebastián Espinales, Augusto López, Pedro Escampini y Arturo Amador, camino de por medio El Porvenir; Sur, Hacienda Corinto y Arturo Amador; Este, Terrenos de Luis Orozco; y Oeste terrenos de Arturo Amador y Moisés Sánchez, primero predio de Rosita Cornavaca,

Oyense oposiciones legales.

Managua, Distrito Nacional dos de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—Franc. H. Borgen.—Homero Sierra, Srio.

1